

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	<i>Código:</i>
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”	Rev:00
		Fecha:03/09/2021
		Pág. 1 de 10

PLAN DE GESTION DE CALIDAD

PROYECTO:

“HABILITACIÓN DE ACCESOS Y PLATAFORMAS, Y MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA SECCIÓN 1 CUENCA CAÑETE”

2021

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	<i>Código:</i>
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”	Rev:00
		Fecha:03/09/2021
		Pág. 2 de 10

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	POLÍTICA	4
3.	OBJETIVO	4
4.	DESARROLLO DEL PLAN	5
5.	ALCANCE.....	7
6.	NORMAS Y ESTÁNDARES	7
7.	ORGANIZACIÓN	7
8.	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y DE GESTIÓN	8
9.	LABORATORIO DE OBRA	9
10.	CONTROL DE SUBCONTRATOS	10
11.	CIERRE Y ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS.....	10
12.	REGISTROS.....	10
13.	CONTROL DE CAMBIOS	10

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 3 de 10

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Ribereñas A&T documenta y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad como un medio para asegurar que sus servicios cumplan con los requisitos especificados.

La documentación del sistema de la calidad consta de:

- Política Integrada de Gestión.
- Plan de Gestión de la Calidad.
- Procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Procedimientos Constructivos.
- Instrucciones de Trabajo (Instructivos).
- Formatos.
- Registros.

El Área de Gestión de Calidad del proyecto tiene como función principal el brindar soporte y lineamientos a los diferentes procesos del proyecto en temas de calidad y velar para que se cumpla el estándar de calidad haciendo seguimiento de los mismos.

Asimismo, el Área de Gestión de Calidad del proyecto supervisa las actividades propias del mismo para asegurar que se cumpla el Plan de Gestión de la Calidad.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 4 de 10

2. POLÍTICA

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio Ribereñas A&T, es un contrato asociativo y temporal conformado por **TABLEROS Y PUENTES S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, AJANI S.A.C., TERMIREX S.A.C., MUR WY S.A.C.**, los cuales se dedican entre otros a la: Construcción de obras civiles, edificación, movimiento de tierras, perforaciones, puentes, viales, pistas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias”, y Construcción de obras viales o de infraestructura vial respectivamente, ambos declaran:

Que la Calidad, la Conservación del Medio Ambiente y el desarrollo de los trabajos en adecuadas condiciones de Seguridad y Salud son objeto permanente en todas sus actividades y su fin último es lograr la máxima satisfacción del cliente con los productos y servicios que les proporcionamos.

La Dirección de **Consorcio Ribereñas A&T** se compromete, para lograrlo, a una política de calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, que proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de organización, formando parte de la política general de la empresa y que es responsabilidad de todas y cada una de las personas que lo formamos:

PRINCIPIOS Y COPROMISOS

- Nuestro principal compromiso es asegurar la satisfacción del cliente suministrando productos servicios para la ejecución de las obras, cuya relación calidad-precio satisfaga plenamente sus condiciones y expectativas, proporcionándole la seguridad de que se está ofreciendo la calidad exigida y dando siempre respuesta a sus necesidades.
- El medio ambiente es un elemento básico de la cultura de la empresa. Por ello el Consorcio Ribereñas A&T se compromete a conocer los aspectos que se generen en el desarrollo de sus actividades que puedan tener impacto significativo sobre el medio ambiente, así como utilizar procesos, practicas o materiales que eviten, reduzcan o controles la contaminación. Del mismo modo, el Consorcio Ribereñas A&T, asegura el uso sostenible de los recursos, así como la protección de los ecosistemas en los lugares de sus proyectos con el fin de protección del medio ambiente.
- El Consorcio Ribereñas A&T se compromete a adoptar todas aquellas medidas destinadas a gestionar las condiciones de Seguridad y Salud en las que desarrollan los trabajos con objeto de prevenir daños y/o los deterioros de la salud que pudieran sufrir sus empleados, trabajadores de empresas contratadas, visitantes o cualquier otra persona con acceso a sus lugares de trabajo, como consecuencia del desarrollo de sus actividades laborales.
- El Consorcio Ribereñas A&T se compromete a fomentar la participación activa de los trabajadores y sus representantes a través de la información y consulta.
- El Consorcio Ribereñas A&T se asegura de que se cumplen todos los requisitos legales y otros requisitos que son de aplicación a las actividades de la empresa y las normativas que suscriba, manteniendo actualizados dichos requisitos.
- Para el Consorcio Ribereñas A&T es fundamental mantener entre todos, un espíritu de continua superación, estableciendo el principio de Sistema Integrado de Gestión de sus productos y actividades productivas, fomentando la motivación, la formación continua y el desarrollo personal, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse al entorno técnico, legal y social existente

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 5 de 10

3. OBJETIVO

El Plan de Gestión de la Calidad describe los objetivos y la organización del Consorcio Ribereñas A&T para cumplirlos, sirviendo de información y consulta en la implementación, mantenimiento y mejora del mismo.

Los objetivos generales que plantea el Consorcio Ribereñas A&T son los siguientes:

- Asegurar que el trabajo se ejecute en estricto de acuerdo con los requerimientos y especificaciones del contrato.
- Asegurar la aceptación de las obras por parte del cliente, mediante el alcance de las especificaciones del servicio solicitados por el mismo.
- Mantener los procedimientos requeridos que aseguren que las actividades realizadas cumplirán con lo establecido en el contrato.
- Prevenir deficiencias a través de las coordinaciones y previo a la ejecución de las actividades. Asimismo, detectar y coordinar la corrección de deficiencias, en caso ocurran, en forma oportuna.
- Proporcionar los registros requeridos de las verificaciones (inspecciones, ensayos y pruebas). Estos, a su vez, podrán someterse a auditorías.
- Informar a los interesados del proyecto en forma periódica sobre el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del proyecto. Se incluye en este objetivo la información de desempeño del trabajo de los proveedores.

3.1. Objetivos Específicos

- Lograr altos niveles de satisfacción del cliente. El indicador es el índice de encuesta de satisfacción.
- Controlar y lograr eficiencia técnica en los ensayos de Calidad de Obras. El indicador es ensayos de calidad satisfactorios / elementos ensayados de calidad realizados.
- Asegurar el control de calidad del proyecto. El indicador es N° de salidas no conformes tratadas / N° de salidas no conformes identificadas.

4. DESARROLLO DEL PLAN

El Plan se desarrollará de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla y se actualizará cuando sea apropiado debido a cambios en el proyecto o en el contrato.

Desarrollo de Plan de Calidad		
Planificación de la Calidad	Revisión de requisitos del cliente: - Contrato. - Especificaciones técnicas. - Planos.	▪ Determinar las normas aplicables. ▪ Determinar los rangos de tolerancias aplicables en los diferentes procesos.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 6 de 10

	Planeamiento de operaciones.	Definición de la organización de calidad del proyecto.
Aseguramiento de la Calidad	Definición de Procedimientos de Gestión (PG) aplicables.	- Difusión de la Política Integrada de Gestión del consorcio. - Difusión e Implementación de los Procedimientos de Gestión.
	Definición de Procedimientos Constructivos y/o Procedimientos de Control de Calidad aplicables.	- Difusión de los planes de puntos de inspección (PPI). - Difusión de los Procedimientos Constructivos y/o Procedimientos de Control de Calidad. - Difusión de los formatos y/o registros a ser utilizados.
	Revisión del cumplimiento del Plan de Calidad.	Auditoría al Proyecto por el área de Gestión de Calidad.
	Definición de estructura documental.	- Implementar los registros de calidad y definir la forma de archivo de los mismos. - Archivo de documentación aplicable (certificados de calidad de materiales, cartas de garantía, manuales de operación, certificados de calibración de recursos de medición). - Preparar, conformar, mantener ordenado y actualizar el dossier de calidad.
Control de Calidad	Control de Calidad	- Diseñar los formatos para registros de control de calidad. - Verificar que las actividades de construcción se realicen cumpliendo las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos aprobados. - Presentar y velar por la validación de las inspecciones, ensayos o pruebas realizados. - Verificar la calidad de los trabajos de los proveedores. - Verificar el cumplimiento de los Planes de Puntos de Inspección (PPI). - Mantener los archivos electrónicos de calidad actualizados.
	Evaluación de la Calidad	- Análisis de resultados (indicadores). - Informes.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 7 de 10

5. ALCANCE

El presente proyecto comprende la “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”, cuyo alcance se establece según el documento “Expediente Técnico” del Cliente. Asimismo, en caso aplique, se aceptan cambios en el alcance cuando la Entidad (Cliente) emite la respectiva resolución.

6. NORMAS Y ESTÁNDARES

Las normas y estándares aplicables serán indicados en los documentos relevantes del proyecto; tales como: especificaciones técnicas, requisitos de materiales, contratos de prestación de servicios, procedimientos, planes de puntos de inspección, etc.

Las normas aplicables al proyecto son las siguientes:

- AASHTO.
- ASTM.
- NTP.
- EG-2013.
- ACI.
- ISSA.
- MTC.

7. ORGANIZACIÓN

Consorcio Ribereñas A&T ha dispuesto una organización definida acorde a los requerimientos del presente Proyecto. El personal designado cumplirá con sus funciones y responsabilidades, las cuales se señalan en el Manual de Organizaciones y Funciones de la empresa.

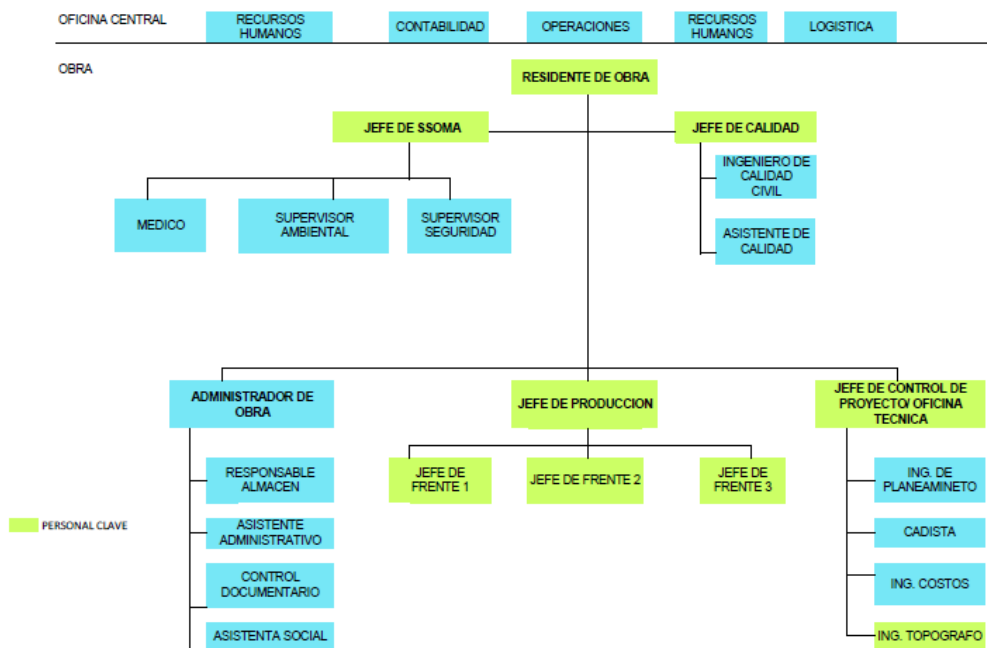
La estructura de la organización del Proyecto dirigida por quien designe la organización, es responsable de todas las actividades de construcción, lo cual incluye el monitoreo de las actividades propias y de terceros, además de las actividades de Control de Calidad.

La organización de la Gestión de la Calidad es necesaria para cumplir con las verificaciones adecuadas de acuerdo a los requisitos, el responsable de ello será el Especialista de Control de Calidad (Ingeniero de Control de Calidad).

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 8 de 10

7.1. Organigrama

La Organización considerada en el proyecto es la siguiente:



8. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

El Aseguramiento de la Calidad consta de todas las actividades que permiten verificar si los procesos ejecutados aseguran que el proyecto cumplirá con los estándares de calidad. Sus propósitos son:

- Definir los procedimientos aplicables al proyecto.
- Evaluar si los procesos y procedimientos son adecuados y cumplidos.
- Identificar problemas emergentes y recomendar acciones correctivas.
- Verificar que el proyecto cumple o excede los objetivos.

De acuerdo a ello, la obra establecerá e implementará los siguientes procedimientos:

8.1. Procedimientos de Gestión

Los Procedimientos de Gestión aplicables al Proyecto son:

- No Conformidades y Acciones Correctivas.
- Control de Equipos de Medición.
- Retroalimentación del Cliente.
- Preservación del Producto.
- Propiedad del Cliente o Proveedores Externos.
- Salidas No Conformes.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 9 de 10

8.2. Procedimientos Constructivos

Además de ser elementos de entrada e influir en el proceso de Planificación de la Gestión de la Calidad, los procedimientos constructivos también son entradas e influyen en el proceso de Gestionar la Calidad, ya que establecen un mecanismo de aseguramiento de la calidad para las actividades críticas del proyecto (en concordancia con las especificaciones técnicas proporcionadas por el cliente) mediante la realización de auditorías y análisis de datos, tales como análisis de documentos, análisis de procesos y análisis de causa raíz.

Se elaborarán procedimientos constructivos y sus respectivos formatos aplicables.

Los procedimientos constructivos aplicables al proyecto se encuentran indicados en la “**Lista Maestra de Documentos**”.

8.3. Plan de Puntos de Inspección (PPI)

Es el documento que relaciona las actividades de construcción con las de control de calidad y tiene por objeto asegurar que toda actividad y/o proceso constructivo genere valor y no represente un reproceso. Mientras que los procedimientos constructivos detallarán la manera en que se ejecutan los procesos, los planes de puntos de inspección asociados detallarán en forma específica los controles que se deben realizar, los criterios de aceptación correspondientes y los formatos que servirán para protocolizar las verificaciones (inspecciones) realizadas.

El PPI contiene la siguiente información:

- a) Verificación/Inspección.
- b) Procedimientos de control/criterios de aceptación.
- c) Responsable.
- d) Tipo de inspección.
- e) Equipo.
- f) Frecuencia.
- f) Formato de inspección.

8.4. Registros

Son los formatos que han sido diseñados para completar los datos resultantes de los procesos y/o actividades. Estos documentos son la evidencia objetiva de que se ha cumplido con los requisitos de calidad especificados por el cliente o normas aplicables.

9. LABORATORIO DE OBRA

En el proyecto, cuya fecha de inicio de obra está estimada para noviembre del 2021, se implementará el Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto. De acuerdo a las normas indicadas en las Especificaciones Técnicas del proyecto y de manera oportuna, en el mencionado laboratorio se ejecutarán los ensayos y pruebas a los materiales que conforman los productos entregables de la obra y también a los productos entregables propiamente dichos.

10. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	PROYECTO: “Habilitación de Accesos y Plataformas, y Movimiento de Tierras para Sección 1 Cuenca Cañete”		Rev:00
			Fecha:03/09/2021
			Pág. 10 de 10

En los procesos asociados a la Gestión de la Calidad se realizará la trazabilidad a los materiales permanentes que se indican en el formato “Materiales permanentes sujetos a verificación de trazabilidad”.

11. CONTROL DE PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS

Todos los trabajos realizados por los proveedores y/o prestadores de servicios serán supervisados por el Consorcio Ribereñas A&T.

La gestión de calidad del proveedor y/o prestador de servicio deberá seguir y respetar las pautas indicadas en este Plan de Gestión de la Calidad. Consorcio Ribereñas A&T exigirá la elaboración de procedimientos de trabajo y protocolos antes del inicio de cada actividad que estime conveniente.

12. CIERRE Y ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS

El Consorcio Ribereñas A&T entregará todos los documentos especificados en el alcance del contrato que acrediten la terminación de la obra. El cliente debe entregar la documentación necesaria que acredite que ha recepcionado la obra sin ninguna observación. Asimismo, cuando aplique, se debe solicitar al cliente la acreditación del cumplimiento de la obra “Antes de Plazo”.

12.1. Dossier de Calidad

El dossier de Calidad es un compendio de toda la documentación de las actividades ejecutadas en la obra que evidencia que han cumplido con los requerimientos de Calidad establecidos al inicio del mismo.

El dossier incluirá, según aplique:

- Plan de Gestión de la Calidad.
- Certificados de Calidad de los Materiales Permanentes.
- Certificados de Calibración de Recursos de Medición (Equipos e Instrumentos).
- Procedimientos Constructivos.
- Instrucciones de Trabajo (Instructivos).
- Registros de Verificación, según actividades.